



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de diciembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00604-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA
Presente.-

Asunto: MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE REFUERZO ESCOLAR EN
LAS IIEE DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Referencia: Oficio Múltiple N° 208-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBER
Oficio Múltiple N° 00769-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección de Educación Primaria, en el contexto de la norma técnica "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular", ha planificado realizar el monitoreo a la implementación de la estrategia nacional Refuerzo Escolar, en el marco de la "movilización nacional para el progreso de los aprendizajes", y de acuerdo a lo señalado en el literal 7.1.2 que dispone realizar el Monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia donde se usarán diversos instrumentos para recoger información sobre el proceso de implementación, los avances y los resultados del Refuerzo Escolar.

Al respecto, se menciona que es de interés de la Dirección de Educación Primaria, conocer las acciones que vienen realizando las IIEE del nivel primaria, para que a partir de dicha información se planteen medidas de mejora que serán incluidas en la planificación 2025.

En atención a lo señalado, se solicita brindar las facilidades para que los especialistas de educación del nivel primaria puedan cumplir con el monitoreo del Refuerzo Escolar a las instituciones educativas focalizadas detalladas en el Anexo 01. Esta actividad se realizará **hasta el 16 de diciembre del presente.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

HMPM/J.AGEBRE
MCZ/EEBR

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0932527 CLAVE: BCAA5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel07.gob.peAv. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San BorjaT: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

ANEXO 01

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 07 FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Fecha de monitoreo: Hasta el lunes 16 de diciembre de 2024

Table with 4 columns: CÓDIGO MODULAR, CÓDIGO LOCAL, NOMBRE DE LA IIEE, REI. It lists 18 educational institutions with their respective codes and REI values.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0932527 CLAVE: BCAA5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125